

Máster universitario de Comunicación corporativa, protocolo y eventos

Todos los documentos justificativos son obligatorios excepto cuando se indique lo contrario.

En cuanto a los documentos digitales, en la medida de lo posible, debe indicarse la dirección URL para acceder a ellos y no enviar otros soportes físicos.

| Rol profesional | Asignaturas | Requisitos y documentación |
|---|---|---|
| Director/responsable de comunicación Director de relaciones públicas Director/responsable/técnico de protocolo y relaciones institucionales Responsable de comunicación interna Jefe de prensa Gestor de comunidades Auditor de comunicación Asesor de comunicación Asesor de protocolo Organizador de eventos (<i>event planner</i>) Ejecutivo y director de cuentas | <i>Prácticas profesionales (6 créditos)</i> | <p>REQUISITOS</p> <p>Tres años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional del máster.</p> <p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>Para la evaluación del reconocimiento de la experiencia profesional se tendrán en cuenta todos aquellos documentos justificativos que el estudiante pueda aportar, tanto para demostrar su actividad profesional como para demostrar las características y la calidad de las actividades desarrolladas.</p> <p>Tipos de documentos:</p> <p>Certificación oficial de vida laboral,</p> <p>Certificación de competencias/tareas aportada por el responsable directo del estudiante de la organización donde ha ejercido su actividad profesional,</p> <p>En el caso de autónomos, un autoinforme y documentos que se consideren adecuados.</p> <p>Se valorarán:</p> <p>Cartas de recomendación, publicaciones o proyectos en los que haya participado que sean representativos de las actividades realizadas (opcional).</p> |

